

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/1222 *Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación para el año 2021, así como sus bases de ejecución y la plantilla de personal del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo San Blas.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 19 de febrero de 2021, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2021, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal, tanto del Ayuntamiento como del Centro Especial de Empleo "San Blas". No habiéndose presentado reclamaciones contra dicho Presupuesto éste se entiende aprobado definitivamente.

En consecuencia, de acuerdo con el art. 169, apartados 1 y 3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, con arreglo al detalle que figura a continuación, junto con las Plantillas del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo "San Blas".

PRESUPUESTO

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN BLAS"	ELIMINACIONES	ESTADO CONSOLIDADO
ESTADO DE INGRESOS					
	A. OPERACIONES CORRIENTES				
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.313.037,34	0,00	0,00	2.313.037,34
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	178.040,59	0,00	0,00	178.040,59
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.728.049,34	15.000,00	0,00	1.743.049,34
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.127.543,22	80.002,00	60.000,00	3.147.545,22
V	INGRESOS PATRIMONIALES	14.394,32	0,00	0,00	14.394,32
	B. OPERACIONES DE CAPITAL				
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	593.858,48	0,00	0,00	593.858,48
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
TOTAL		8.172.923,29	95.002,00	60.000,00	8.207.925,29
ESTADO DE GASTOS					
	A. OPERACIONES CORRIENTES				
I	GASTOS DE PERSONAL	3.278.174,17	85.597,00	0,00	3.363.771,17
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.029.524,52	9.405,00	0,00	2.038.929,52
III	GASTOS FINANCIEROS	94.660,81	0,00	0,00	94.660,81
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.077,59	0,00	60.000,00	194.077,59
V	FONDO DE CONTINGENCIA	34.323,04	0,00	0,00	34.323,04
	B. OPERACIONES DE CAPITAL				
VI	INVERSIONES REALES	1.208.171,81	0,00	0,00	1.208.171,81
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.255.991,34	0,00	0,00	1.255.991,34
TOTAL		8.172.923,29	95.002,00	60.000,00	8.207.925,29

Asimismo, han quedado definitivamente aprobadas las plantillas del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo “San Blas” para el ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

I. AYUNTAMIENTO

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO (1)	ESCALA (2)	SUBESCALA (2)	CLASE (2)	CATEGORÍA (2)
Secretario	1 (Vacante)	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	2ª	
Interventor	1 (Vacante)	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	2ª	
Tesorería	1 (Vacante)	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	2ª	
Técnico Admón. Gral.	2	A1	Admón. Gral.	Técnica		
Administrativo A.G.	17 (14 vacantes)	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Auxiliar Admón. Gral.	14	C2	Admón. Gral.	Auxiliar		
Arquitecto	1	A1	Admón. Espec.	Técnica	Superior	Arquitecto
Recaudador Ag. Ejec.	1 (vacante)	C1	Admón. Espec.	Técnica	Auxiliar	
Conductor Vehículos Municipales	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Conductor
Operario Limpieza	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers. Ofic.	Operario
Operario de centralita	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers. Ofic.	Operario
Notificador	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers. Ofic.	Operario
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic. Loc.	Subinspector
Oficial Policía Local	1	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic. Loc.	Oficial
Policía Local	13 (2 Vacantes)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic. Loc.	Policía

(1) Art. 76 y D.T. 3ª del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre.

(2) Arts. 169, 171 y 175 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

PERSONAL LABORAL (3)

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Electricista	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Operario Electricista	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Técnico de Gestión Catastral	1	Asimilado al Grupo B
Limpiadora	5 (1 vacante)	Agrupación Profesional
Operario de Limpieza	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Operario Servicio de Aguas	2 (vacantes)	Asimilado al Grupo C2
Encargado de Obras	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Oficial de obras	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Operario Vehículos y Maquinaria municipal	1	Agrupación Profesional
Conductor de vehículos municipales	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Operario del polideportivo	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Oficial Jardinero	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Operario de Parques y Jardines	1 (vacante)	Agrupación Profesional
Oficial Herrero	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Bibliotecaria	1	Asimilado al Grupo C1
Arquitecto Técnico	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.D.	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.F.E.	1	Asimilado al Grupo A2
Técnico de Cultura y Juventud	1	Asimilado al Grupo A2
Director Residencia/UED	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Personal Técnico Residencia/UED	1 (vacantes)	Asimilado al Grupo A2
Técnico de Integración Social	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Auxiliar de Enfermería	6 (vacantes)	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Residencia	1 (vacante)	Agrupación Profesional
Ayudante de Cocina Residencia	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Monitor Taller Ocupacional	2	Asimilado al Grupo A2
Conductor Taller Ocupacional	1	Agrupación Profesional
Administrativo	1	Asimilado al Grupo C1
Psicólogo C.A.I.T.	2 (1 vacante)	Asimilado al Grupo A1
Director Guardería	1	Asimilado al Grupo A2
Educador Guardería	3 (1 vacante)	Asimilado al Grupo C1
Auxiliar Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Técnico de Inmigración	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Asesor Jurídico Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A1
Informadora Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C1
Operario de Servicios	1 (vacante)	Agrupación Profesional

(3) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

II. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN BLAS"

PERSONAL LABORAL (1)

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Conserje-Bedel	2	Agrupación Profesional. Jornada completa
Vigilante Zona Azul	2	Agrupación Profesional
Operario de Mercado	1	Agrupación Profesional
Técnico de comunicación	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C1
Operario del polideportivo	1 (vacante)	Agrupación Profesional

(1) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

Contra la aprobación definitiva del presente Presupuesto y Plantillas, podrá interponerse

recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, al que por turno corresponda, por los interesados legítimos, durante el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Villanueva del Arzobispo, a 23 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.